



Universidad Nacional de San Luis
**Facultad de Química, Bioquímica
 y Farmacia**

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

SAN LUIS, **23 MAY 2019**

VISTO:

El EXP-USL: 5035/2019, mediante el cual se tramita la solicitud de llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA TECNOLOGÍA QUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA, con temas relativos al curso "Tecnología de los Alimentos" para las carreras Ingeniería en Alimentos y Licenciatura en Nutrición, que se cursan en la Universidad Nacional de San Luis, y

[Handwritten signature]
 Dra. Lucía Beatriz Fuentes
 Vice-Decana
 Fac. Quím. y Farmacia
 UNSL

CONSIDERANDO:

Que el Área Tecnología Química y Biotecnología eleva la solicitud, la cual es avalada por el Departamento de Química.-

Que la Dirección Administrativa de la Facultad certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que los llamados a concursos de Auxiliares de Docencia Efectivos de la Facultad se realizan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis), la Resolución N° 295/08-CD y Ordenanza N° 002/13-CD.-

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad recomienda aprobar el llamado a concurso y la designación de los Jurados seleccionados por el Departamento de Química.-

Que el Cuerpo Colegiado, en su Sesión Ordinaria del día 29 (VEINTINUEVE) de abril de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), decidió por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

[Handwritten signature]
 Sr. Carlos José Antonio Menéndez
 Secretario General
 Fac. Quím. y Farmacia
 UNSL

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
 QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA TECNOLOGÍA QUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA, con temas relativos al curso "Tecnología de los Alimentos" para las carreras Ingeniería en Alimentos y Licenciatura en Nutrición, que se cursan en la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37º (TREINTA Y SIETE) del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2º.- A efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1º (PRIMERO), designar a los siguientes Jurados:

TITULARES: Dra. Mercedes Edith CAMPDERROS (DNI 14.956.180),
 Dra. María Cristina ALMANDGZ (DNI 16.636.702) y

...///

Cpde. Resolución N°

075-19



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION
"Año Internacional de la Tabla Periódica"

-2-

///...

Dra. Fabiola Nerina AGUERO (DNI 26.813.356).
SUPLENTE: Dr. Fernando Marcelo TUNES (DNI 23.325.097),
Dra. Estela Isabel GASULL (DNI 12.370.189) y
Dr. Leonardo Gastón NAVARTA (DNI 23.638.569).

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad,
publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

075 - 19


Dr. Carlos José Antonio Menéndez
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL


Dra. Lucía Beatriz Fuentes
Vice - Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL